

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EN MÁLAGA el día 14 de DICIEMBRE de 2017, en segunda convocatoria a las 12:30 h presidida por el Ilmo. Sr. Director del Departamento, Prof. D. Juan José Borrego García, y actuando como Secretaria la Prof.^a Dña. M^a Dolores Castro López, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.
- Constitución del nuevo Consejo de Departamento 2017/18.
- Informe del Director.
- Aprobación, si procede, del concurso de una plaza de Contratado Doctor vinculada al acuerdo SAS-UMA.
- Modificación POD curso 2017/18.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.



1) La Secretaria del Departamento comenta que se van a realizar unas correcciones en el acta de la sesión anterior consistentes en la inclusión del lugar de celebración de la citada sesión, y cambiar la expresión *venia docendi* por “colaboración en tareas docentes”. Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 12 de mayo de 2017 con las citadas correcciones.

2) Se procede a constituir el nuevo Consejo de Departamento que incluye a dos nuevos miembros natos, los Dres. Eva Arrebola Díez y Alejandro Manuel Labella Vera, contratados como P.S.I. para el curso 2017/18, así como a los representantes elegidos para el presente curso académico en los sectores de Estudiantes, P.D.I. no doctor y P.A.S. Los nuevos miembros electos del Consejo de Departamento son:

- D. José Luis Acosta Montaner, D^a Isabel María Avila Pino, D. Pedro Antonio Pérez Ferrer, D. Francisco Rodríguez Gálvez, D. Abel Rodríguez Platero, D^a Cristina Ropero Moreno y D. Marco Tadei, por el sector de Estudiantes.
- D^a Rocío Leiva Rebollo por el sector de P.D.I. no doctor.
- D^a Milena Fumaryl Florido, D^a Irene Linares Rueda y D^a María Muñoz Muñoz, por el sector de P.A.S.

Se da la bienvenida al Consejo de Departamento a todos sus nuevos miembros.

3) Informe del Director.

2.1. En nombre de todos los miembros del Departamento, se da la enhorabuena a los dos nuevos Catedráticos del Departamento, los Dres. Alejandro Pérez y Francisco Cazorla.

2.2. El Director del Departamento también da la enhorabuena al grupo de investigación liderado por el Prof. Morfiño por haber obtenido el 3^{er} Premio Bedson.

2.3. Se informa que durante el primer trimestre del presente curso el Departamento ha estado sometido a un proceso de inspección a cargo de la Inspección de Servicios de la Universidad de Málaga. Dicha inspección ha consistido en un requerimiento de información efectuado por e-mail y una reunión del Director y la Secretaria del Departamento con el Jefe del citado Servicio. En dicha reunión se nos comentó el resultado de la inspección, que ha sido muy positiva, y algunas cuestiones que debemos subsanar en la redacción de las actas de las sesiones del Consejo de

Departamento y del Reglamento interno del mismo, y que incluirán en el informe que remitirán próximamente al Departamento.

2.4. Desde Gerencia de la Universidad se ha solicitado al Departamento que se envíe la ejecución del presupuesto de 2017 realizado hasta la fecha y la previsión de gastos para 2017 y 2018. Se han enviado los escritos pertinentes y por ahora todo está correcto.

2.5. Se comunica que existe un presupuesto de 2.000 € anuales por Grupo de Investigación a cargo del Plan Propio de la Universidad de Málaga para reparación de material inventariable. Los gastos a cargo de ese presupuesto debe solicitarlos el IP del Grupo de Investigación.

2.6. Se informa que la remodelación del laboratorio de prácticas del Departamento en la Facultad de Ciencias incluirá cambio total de las mesas del laboratorio, suministro de 2 muebles de almacenaje y un armario de seguridad para productos peligrosos, y arreglo de las dos campanas de extracción de gases. Desafortunadamente, no tenemos fecha para el inicio de los trabajos.

2.7. Se informa sobre el proceso de reclamación de la baremación de la bolsa de trabajo de la convocatoria 033PSI17. Un candidato presentó dos reclamaciones sucesivas que se han solucionado convenientemente, aunque esto ha retrasado considerablemente el proceso de resolución de dicha convocatoria.

2.8. Se informa que el equipo decanal de la Facultad de Ciencias ha dispuesto que el aula B7bis se utilice exclusivamente para la docencia de un Máster. Tras protestar por este hecho, se ha conseguido tener un cuadrante con el horario de ocupación de la citada clase para que pueda seguir usándose por los Departamentos de Ecología y Geología y de Microbiología.

2.9. Se ha solicitado al Decanato de la Facultad de Ciencias una pequeña obra para modificar el aula B7bis y el pasillo anexo de tal forma que se obtenga un aula con capacidad para 25 alumnos y dos despachos, uno para el Departamento de Ecología y Geología y otro para Microbiología. Dicha obra se hará con cargo al presupuesto de 2018.

2.10. Se informa de la constitución del Comité Organizador del XXVII Congreso Nacional de Microbiología, que se celebrará en Málaga en Junio de 2019. Dicho Comité está constituido por el Dr. J.J. Borrego como Presidente, el Dr. A. de Vicente como Vicepresidente, la Dra. D. Castro como Secretaria, el Dr. M.A. Morifigo como Tesorero, el Dr. A. Pérez como Responsable de comunicación y los Drs. E. Martínez, F. Cazorla, M.C. Alonso, M.C. Balebona, E. Clavijo y E. García como Vocales.

Las primeras actuaciones del Comité organizador serán la solicitud a la FEMS de una subvención para la celebración del congreso, y el envío de información al Presidente de la SEM.

2.11. Se informa que se han mantenido reuniones con la Gerente de la Universidad de Málaga sobre la dotación presupuestaria para los Departamentos en 2018. Las novedades más importantes aprobadas son las siguientes:

- En Enero-Febrero el Consejo de Departamento tendrá que aprobar una previsión de gastos.
- En febrero habrá que realizar la liquidación del presupuesto de 2017.
- Se incluirá en el presupuesto el factor investigación, de igual forma que se reconoce en la reducción docente del Departamento.

Otras novedades aún en fase de estudio son:

- Incluir en el presupuesto los gastos derivados de los TFG experimentales.
- Implementar un plan renove de equipos de prácticas.

Se ha avanzado una propuesta de presupuesto basada en un fijo estructural de 10.000 €, y una parte variable que contempla la docencia (considerando la participación académica como indicador de reparto) y el personal adscrito al Departamento (se incluye al P.A.S., pero no al personal capítulo VI), con un porcentaje de reparto del 60 y 40%, respectivamente. Así mismo, se consolida el presupuesto para adquisición de material de prácticas de laboratorio.

El Sr. Director se declara bastante satisfecho con el panorama planteado para el presupuesto de 2018.

El Prof. Martínez pregunta si la renovación del laboratorio de prácticas del Departamento en la Facultad de Ciencias se hará con cargo al presupuesto del Departamento, a lo que el Sr. Director responde que no, ya que se hará con cargo a presupuesto del Rectorado conseguido a petición del Decanato de la Facultad de Ciencias.

4) Aprobación, si procede, del concurso de una plaza de Contratado Doctor vinculada al acuerdo SAS-UMA. En la sesión anterior del Consejo de Departamento se informó de esta plaza y se acordó incluir su aprobación como un punto del Orden del día del presente Consejo de Departamento. Una vez que este Consejo de su aprobación, se remitirá al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina para su aprobación en la Junta de Facultad de Medicina, y después tendrá que ser ratificada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

El Sr. Director comenta que la presentación de esta plaza a la aprobación del Consejo de Departamento ha tenido que retrasarse hasta que se ha conseguido arreglar el tema de adecuación de la docencia en el Grado en Medicina. Finalmente, la asignatura Bases Microbiológicas para el Tratamiento antimicrobiano y Vacunología se impartirá a partir del curso 2018-19 en el 2º cuatrimestre del 5º curso.

Se somete, por tanto, al Consejo de Departamento la aprobación de la tramitación de la mencionada plaza de Contratado Doctor, y se aprueba por asentimiento unánime.

5) Modificación POD curso 2017/18. Se informa que hay cuatro asignaturas en el Grado de Bioquímica que no han alcanzado el número de 10 alumnos matriculados. Estas son: Biotecnología Microbiana, que al ser obligatoria se impartirá; Biotecnología de Alimentos, que también se impartirá para cumplir los criterios de optatividad del Grado; Biorreactores y Tecnología de Procesos, que no se impartirá ya que el Departamento de Biología Molecular y Bioquímica que comparte el 50% de la docencia no puede impartirla, y Bioprocesos Industriales. que se impartirá en inglés aunque no se alcance el número mínimo de alumnos.

6) Asuntos de trámite.

6.1. Ratificación de la aprobación mediante el trámite de urgencia (con fecha 19-9-2017) de la solicitud de incorporación del Dr. José Antonio Gutiérrez Barranquero en el proyecto de investigación presentado al Plan Propio de la Universidad de Málaga para las “Ayudas para incorporación de Doctores” bajo la dirección de los Profs. Cazorla y de Vicente.

6.2. Ratificación de la aprobación mediante el trámite de urgencia (con fecha 25-9-2017) de la solicitud de incorporación del Dr. Alejandro M. Labella Vera en el proyecto de investigación presentado al Plan Propio de la Universidad de Málaga para las “Ayudas para incorporación de Doctores” bajo la dirección de los Profs. Castro y Borrego.

6.3. Ratificación de la aprobación mediante el trámite de urgencia (9-11-2017) de la autorización al Prof. Miguel Angel Moriñigo Gutiérrez para la celebración de un contrato con la empresa AQUATIV Company.

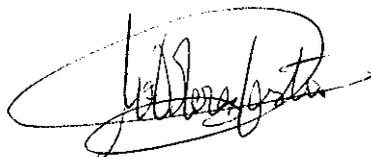
6.4. Ratificación de la valoración positiva del Departamento a la solicitud de una Beca-colaboración 2017/18 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte presentada por D. Rafael Villar Moreno para realizar el proyecto “Estudio del biofilm en la bacteria gram-positiva *Bacillus cereus*”, tutelado por el Dr. Diego F. Romero Hinojosa.

6.5. Ratificación de las solicitudes de colaboración en tareas docentes presentadas por los Dres. José Antonio Gutiérrez Barranquero y Carmen M. Vida Hinojosa para el curso 2017/18.

7) Ruegos y preguntas. En contestación a la pregunta planteada por la Prof^a. García Rosado, el Sr. Director indica que las solicitudes de Beca-colaboración del Plan Propio de la Universidad de Málaga, a diferencia de las presentadas al Ministerio, no requieren la aprobación del Consejo de Departamento.

Antes de finalizar el Consejo de Departamento, el Sr. Director desea a todos sus miembros una Feliz Navidad y les comunica que están invitados a una copa en las instalaciones del Departamento en la Facultad de Ciencias.

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 13:15 h en Málaga a catorce de diciembre de 2017.



LA SECRETARIA



(V^oB^o EL DIRECTOR)

RELACIÓN DE ASISTENTES



Alonso Sánchez, María del Carmen
Arrebola Díez, Eva María
Arijo Andrade, Salvador
Balebona Accino, María del Carmen
Borrego García, Juan José
Castro López, María Dolores
Cazorla López, Francisco M.
Clavijo Frutos, María Encarnación
García López, M^a Victoria
García Rosado, Esther
Labella Vera, Alejandro Manuel
Martínez Manzanares, Eduardo
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Angel
Pérez García, Alejandro
Romero Hinojosa, Diego Francisco
de Vicente Moreno, Antonio
Viciano Ramos, María Isabel



PDI no doctor

Leiva Rebollo, Rocío.

PAS

Fumanal Florido, Milena
Linares Rueda, Irene
Muñoz Muñoz, María

Estudiantes

Pérez Ferrer, Pedro Antonio
Rodríguez Platero, Abel

Excusan su ausencia el profesor Hernández Molina y los estudiantes José Luis Acosta Montaner, Isabel María Avila Pino, Cristina Ropero Moreno y Marco Tadei.